Resolución Suprema Nº 082-2019-RE

Lima, 3 de mayo de 2019

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Reconociendo la destacada trayectoria profesional del doctor David Alejandro Tejada de Rivero en los campos de la salud pública a nivel nacional y global;

Considerando el trabajo realizado por el doctor Tejada de Rivero en los cargos desempeñados en diversas entidades públicas, el Ministerio de Salud y, particularmente como Ministro de Salud;

Resaltando la labor desarrollada por el doctor Tejada de Rivero en organismos internacionales dedicados a la salud como la Organización Mundial de Salud y la Organización Panamericana de la Salud en el Brasil, donde desempeñó importantes cargos de confianza;

Destacando especialmente el rol desempeñado por el doctor Tejada de Rivero como coordinador general de la "Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud", celebrada en Alma Atá, en 1978, y que ha sido considerada un hito dentro de los esfuerzos por mejorar la salud mundial;

De conformidad con el artículo 118°, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Oficial", al señor David Alejandro Tejada de Rivero.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
03 MAY 2019
RS No 082 /RE